

toda la honra posible, le haré poner por delante el dictado de célebre teólogo, y me guardaré de decir, como algunos lo han hecho, que era un estante de libros, esto es, un hombre de gran memoria y cargado de erudición; pero con poquísimo ingenio: eternamente ocupado en hacer traducciones medianas; pero sin producir escritos originales que merecieran aprecio: muy sábio tal vez en su bufete; pero medroso y encojido en las concurrencias públicas, pues en el Concilio de Trento no abrió la boca jamás, sino para probar con un discurso, que los hijos de familia no podían casar validamente sin consentirlo sus padres, lo cual viene á ser por lo menos un refinado *servilismo*.

Nada de esto diré por cierto: y lo que solo se ha escapado á mi grande penetracion, (porque al mejor cazador se le van algunas liebres) es el haber citado la fecha de aquella carta que nuestro Herveto escribió al P. Alfonso Salmeron: pues diciendo el célebre Teólogo en 1563, que á juicio de todos los sábios y virtuosos necesitaba de reforma la Compañía de Jesus, cabalmente en aquel año declaró el Concilio de Trento, que no la necesitaba (1): y esto verdaderamente me hace gravísimo daño, porque podrá resultar en concepto de algunos cavilosos, como v. gr. V., ó que el autor de la carta no sabia ni santiguarse, ó lo que sin duda es mas

(1) "Per haec tamen Sancta Synodus non intendit aliquid innovare, aut prohibere, quin Religio Clericorum Societatis Jesu, juxta primum eorum institutum, à Sancta Sede Apostolica approbatum, Domino, et ejus Ecclesiae inservire possit." *Sess. 25 de reform. cap. 16. Esta sesion se tuvo precisamente á 9 de Diciembre de 1563.*

creible, que cierto duende tridentino, de quien despues hablaremos, levantó al pobre de Genciano, como lo hizo con otros muchos, este falso testimonio. *Vamos viendo.*

En orden á Arias Montano tenemos poca materia; y sin embargo, se ha de ver V. en el mayor embarazo: porque si es en el prólogo de su gran Biblia antuerpiana (reflexiona V. como cantando victoria) viene á decir en sustancia, que no solo los Jesuitas eran sábios, ni los únicos virtuosos, ni los únicamente dignos de acompañar á Jesucristo: lo cual es confesar con evidencia que no les faltaba mérito, virtud y sabiduría. Pero V. amigo mio, huye el cuerpo á la dificultad. ¿No dice tambien Montano, que en estas tres cosas, los Jesuitas querian pasar por los únicos? Pues ahí tiene V. á la soberbia; y los que no son humildes, ni solos ni acompañados pueden estar de veras con Jesus.

Estoy considerando que se pone V. colorado, que traga mucha saliva, y que me pide á mí mismo la respuesta de mi argumento. ¡Haya gracia del Iniguita! Mas, en fin, yo la daré, como V. me guarde sigilo, hasta con su tirante, luengo y respunteado gollote. Autojóseseles decir á unos estudiantes de la Compañía (y dijéronlo con tanta imprudencia como sin razon) que la tal Biblia de Amberes no venia á ser otra cosa que una reproduccion de la del Cardenal Jimenez, con la sola añadidura del texto ó version Sierriaca. Esta hablilla que salió de los patios á la calle sin haber tocado en los aposentos, irritó sobrema-

nera al nuevo Poliglógrafo, y él quiso que se la pagara todo el cuerpo de la religion. No es raro entre los Jesuitas, que se les haga responsables de las travesuras de sus discípulos, quienes como es natural, las ocultan de sus maestros mucho mas que de otro alguno. Así les sucedió cabalmente en esta misma ciudad con ciertas indecencias recíprocas de la causa Palafoxiana. Mas dejando digrecioncillas, Montano se sintió herido en parte noble, oyó que se quería desconceptuar la produccion favorita de su talento, y sin examinar con madurez de donde venia este golpe, erutó su resentimiento en aquel bigotudo prólogo. Tal es el arcano, amigo mio: yo vuelvo á pedir por Dios y por los Santos del cielo, que se me guarde reserva, no lleve á oídos de mi patron. *Vamos viendo.*

Donde se me figura que no podrá V. ni menearse, es en el argumento que sale de aquella carta dirigida por el mismo Montano al Rey Felipe II., porque tiene expresiones tan bravas contra la Compañia, que no dejan ya que dudar en orden á su sistema. Me desconsuela un si es no es, que venga él mismo diciendo, *haber pocas personas en toda España, que conozcan en los Jesuitas sus designios perniciosos*, porque esto verdaderamente huele á singularidad, y parece que nos descubre otra nueva casandrica. Pero, en fin, como el escritor es un hombre tan versado en las lenguas y en la Sagrada Escritura, bien se puede asegurar que vale en cualquiera punto, no solo por toda España, sino por toda Andalucía, y aun por Jerez de la Frontera.

Lo que sí me acongoja mucho, y me hace perder el tino es, que Felipe II. á quien Arias escribió, destinara á su real *servicio* la carta de este gran teólogo. En efecto, lejos de moverse por ella aquel sábio y esclarecido Monarca, ayudó á su inmortal hermana la Emperatriz Maria de Austria, para la construccion del suntuoso Colegio de Jesuitas en Madrid, dejando á sus sucesores, como por herencia, este amor y proteccion á la Compañia; pues Felipe III. su hijo, la favoreció en gran manera, mayormente en dicho Colegio y en el de Salamanca, Felipe IV. su nieto, dotó con magnificencia en el mismo Colegio de Madrid las cátedras que mantuvo para enseñanza de Príncipes y personas nobles, y Margarita de Austria, su nuera, declaró en su testamento, que los bienes recibidos por ella de la Compañia de Jesus los estimaba mucho mas que todas las grandezas del mundo, y que se veía obligada á mostrarse madre en lo temporal de los que habian sido tan fieles padres suyos en lo espiritual.

Todas estas cosas, amigo mio, vuelvo á decir, que me desconsuelan mucho, porque me hacen pedazos el furibundo argumento. Mas ¿qué importa? Yo tendré muy buen cuidado de no sacarlas al público; y con solo decir lo que á mi asunto conviene, nadie habrá que no me crea, ó deje de celebrar la solidez y elegancia de mi discurso. Lejos, y muy lejos de mí esa nube de moscones, ya teólogos, ya juriscultos, ya historiadores, ya políticos que V. me ha echado á los ojos; pues con mi par de escritores, cu-

yo renombre y celebridad en la ciencia teológica ninguno puede negar; con sus graves autoridades limpias de polvo y paja, ó desnudas de circunstancias, el escobazo es de muerte y podemos pasar á el último. *Vamos viendo.*

¡O buen Dios! ¡Y qué multitud asombrosa de Obispos, Cardenales, Sumos Pontífices y otros graves personajes la que V. me pone delante! ¡Qué multitud aun mas crecida la de aquellos Prelados que deja V. de citar, pues olvida entre otros innumerables los doscientos cincuenta y cinco legisladores de Trento, que suscribieron las últimas actas de aquel augusto Congreso! Todos ellos y muchos mas que pudieran añadirse, no piense V. que me arredran: estoy hecho á estas batallas, amigo mio, y á mí no me espantan moscas: pues con tres meneos de mi escoba, con oponer una sola mitad de Juan Martinez Siliceo, Arzobispo de Toledo y Cardenal juntamente, un centavo, ó mas bien un cero del Obispo de París, olvidándome hasta de expresar su nombre, y todo entero sin alguna division del Arzobispo de Dublin Jorge Bronsivell, *volaverunt* las Capillas, *volaverunt* los Báculos monacales, *volaverunt* tambien las Mitras y los Pálios, y las Púrpuras y las Tiaras, y aun las Diademas del cielo.

Opongo una sola mitad de Martinez Siliceo, por que refiriendo su primer edicto contra Jesuitas, en que les prohibia decir misa y confesar, dejaré cortada la historia sin informar á mis lectores, que des-

engañado, en fin, su Eminencia por otro Cardenal llamado Juan Poggio, Nuncio entonces del Santo Padre en España, incitado por el Consejo de Castilla, reprendido por el Papa Paulo III., y muchas que todo esto, edificado y movido á lágrimas por una carta celestial que le escribió S. Ignacio, no solo revocó su edicto, confesando los malos informes que habian dado motivo á publicarlo (entre ellos que los Jesuitas permitian á sus penitentes comulgar dos veces al dia), sino que de allí adelante hizo el mayor aprecio de la Compañia de Jesus, y depositó en sus individuos una parte no pequeña de sus confianzas.

(Aquí un paréntesis, amigo, sin que nos escuche nadie). La Polémica literaria de nuestros dias es una de las invenciones que mas acreditan al siglo de luminoso. Una historia cortada, un texto ó periodo trunco bastan para probar todo lo que se quiera, y la victoria con un pedazo de fusil es todavia mas segura que con el fusil entero. Se refiere por ejemplo que la Universidad de la Sorbona en París expidió un decreto áspero y denigrativo contra la Compañia; pero ni se imagina añadir, aunque sea muy cierto, que el decreto fué recogido en España, y que la misma Sorbona se avergonzó de él y le revocó en tiempo de Enrique IV., expidiendo otro muy honorífico á favor de los Jesuitas. Otro ejemplo: se refiere, ó se insinúa con gran miedo, que S. Francisco de Borja en su carta encíclica reprende varias faltas ó contravenciones á sus súbditos; pero no crea V. se

añada que estas faltas en concepto del mismo Santo no se tienen por existentes, sino que una sábia precaucion las advierte como posibles: no crea V. que se citen aquellas terminantes palabras con que se exordia la carta. *Visum est quam brevissime aliqua praemonere; quae tametsi modo minime necessaria videbuntur, non defuturum tamen puto tempus, quo horum meminisse juvabit.*

Pero nuestro gran siglo (iba á decir bárbaro) quiere pasar tan adelante, que no solo arguye con historias y cláusulas mediadas, sino con fábulas enteras: y yo siguiendo su estilo despues de haber opuesto una mitad del Arzobispo Siliceo, opongo tambien un cero del Obispo de París, pues como dije, hasta su nombre, Eustaquio Belay, se me ha ido de la memoria, ó absolutamente lo ignoro. Sus expresiones impugnando al P. Lainez, y acusando á la Compañia de que en su misma cuna inventaba nuevos dogmas, para con ellos justificar su desobediencia á los Obispos, no pueden ser mas concluyentes, y si no tuvieran el defectillo de apócrifas, en buenos trabajos se habia V. de ver para escapar del escobazo. En efecto, lo digo con dolor, y como si me estuviera confesando: ni el P. Diego Lainez hizo discurso alguno deprimiendo la autoridad Episcopal en el Concilio Tridentino, ni el Obispo Belay impugnó ó pudo impugnar lo que no tenia existencia.

Por mi culpa, por mi gravísima culpa, fui á leer estas dos especies en la historia que del mismo Con-

cilio escribió Fr. Paulo Sarpi de Venecia, por otro nombre Pedro Soave Polano, y he aquí que sin mas exámen las quise dar al público, para abultar mi lista de autoridades contra la Compañia. La falsedad y el heretical veneno de aquella historia, es ya conocido en el mundo de las letras aun por los menos versados en la erudicion eclesiástica, y el Cardenal Sforza Pallavicini, muy Jesuitón y muy Padrote, (¿Qué ha de hacer V. sino confesarlo?) pero que jamás escribe una línea sin el documento en la mano, no solo refiere por partes el doctísimo discurso de Lainez, muy celebrado de los Padres sobre la dependencia de la jurisdiccion Episcopal respecto del Sumo Pontífice, sino que demuestra en el asunto mismo los embustes de Fr. Paulo, señaladamente en orden á la impugnacion, que supone hecha por el Obispo Parisiense: pues dirigiéndose ella mucho menos contra la Compañia de Jesus, que contra todos los Ordenes regulares, contra la Iglesia universal y su supremo Pastor, no solo era indigna de un Prelado como aquel tan recomendable por su piedad y sabiduria, sino que apenas podia caber en la pluma de un Hugonote (1).

El Arzobispo de Dublia Jorge Bronsivell es el último y el mas delicado popote de los que forman

(1) „Mendacia redarguimus, calumnias confutamus. Illa in primis stulta videtur, quam Suavis apponit Episcopo Parisiensi quò Lanium aliena manu diverberet, et in ipso cunctos Regularium ordines, et Ecclesiam universalem. Audet scribere. Parisiensem ex morbo Domi detentum, cum Lanius sermonem illum habuit; sed re cognita in eum acriter invecum fuisse: hic vero eundem inducit in Societa-

mi escoba. De este Prelado Irlandés, si he de decir la verdad, ni yo ni mi patron tenemos mayor noticia: cogimos su autoridad en cierto librito de perlas que por orden cronológico refiere las demás y otras muchas; pero maldita la cosa que hemos podido averiguar del celeberrimo autor. Lo que de él conjeturamos, y no sin mucha razon, es que fué gentil-hombre, ó bien escudero nocturno de Ana Bolena, y habiendo llegado á Arzobispo (como pudo llegar el mismo Pansa, si nacido su amo en Inglaterra le hubiera dado por Papa) al entrar en su Metrópoli embargó los bienes de un Puritano muy extático, recogiendo entre otras curiosidades una oreja de la Burra de Balan, cuya famosa reliquia se colgaba al pecho el buen Prelado, al escribir sus profecias. Mas dejando aparte las conjeturas, aunque fundadas, lo que no tiene duda es, que Bronsivell se plantó la mitra en tiempo de Enrique VIII., y que en los últimos años de este Rey escandaloso durante la proteccion ó Regencia del Conde de Herford Semeiro, y cuando ya el mismo Enrique y su hijo Eduardo se titulaban no solo Señores de Hibernia, sino supremas cabezas de la Iglesia: en estas notables circunstancias, digo, mantuvo Jorge con pasmosa tranquilidad su silla de Dublin, y escribia contra los Jesuitas que fueron ciertamente

*tem, in reliquos ordines universe, et etiam in Apostolicam Sedem ea promentem, quae vix ab Hugonottorum Ministris dicta fuissent, quod certé nimis abhorrebat á doctrina ac pietate tanti Praesulis.* Historia del Concilio por Pallavicini, traducida del italiano al latin por el Padre Juan Bautista Giattino. Lib. 18. cap. 15 núm. 19.

los mas odiados y perseguidos por aquel gobierno cismático. ¿Pues qué tal seria este niño?

Pero olvidándonos tambien del escritor y sus escritos, del vidente y sus visiones, la que menos debió sacarse á luz es la que trae con singular aparato el Diario de Veracruz núm. 129, y yo confieso que en este punto se nos ha escapado otra liebre. (En efecto, no se quiere dejar la máxima de argüir á los Jesuitas con especies contradictorias: Smith, el incomparable Smith, cuyo texto es tan decisivo, se opone diametralmente á Bronsivell no menos decisivo y magistral: el historiador y el profeta se hallan en contradiccion: y estos dos Jorges, igualmente ponzoñosos, vienen á ser para la Compañia de Jesus, como aquellos dos venenos que refiere Ausonio, los que tomados á un tiempo se destruyeron uno al otro dejando libre al paciente....) *Et cum fata volunt, bina venena juvant.*

No hay en esto la menor duda; ¿qué es lo que dice el profeta, pág. 5 de dicho diario? Que «Dios para justificar su ley, por último cortará prontamente esta Compañia con las mismas manos de aquellos que mas la hayan socorrido, y se hubiereu valido de ella: de suerte, que al fin los Jesuitas se harán odiosos á todas las naciones, serán de peor condicion que los Judios, no tendrán lugar fijo en la tierra, y entonces un Judio hallará mas amparo que un Jesuita.» Esto dice Jorge el profeta ¿y Jorge el historiador? ¿qué nos avisa núm. 141, pág. 4 de di-